



APRUEBA ACUERDO N° 155 ADOPTADO POR
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 34 DE
FECHA 02/12/2020.-

ALGARROBO 07 DIC 2020

DECRETO N° 1861



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02/12/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 155 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02/12/2020.-
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1800 de fecha 26/11/2020.; que establece Subrogancias en Alcaldía

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 155 /2020/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 1 de Rechazo del Sr. Fernando Gómez Ceballos, los Concejales presentes, acuerdan **aprobar la Asignación Transitoria del Art. 45°** de la Ley N° 19.378, para profesional médico, del Cesfam Algarrobo, Sra. Tania Romero Rodríguez; solicitud presentada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 079 de fecha 27/11/2020.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 155 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02/12/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
ALCALDESA (S)

MCGB/ PFMM/ U.C/pfmm

DISTRIBUCION:
Control (1)
Salud (1)
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 09 DIC 2020
FECHA SALIDA: 10 DIC 2020
OBSERVACIÓN N°

